

**Seguros Ve por Más,
S.A., Grupo Financiero
Ve por Más (Subsidiaria de
Grupo Financiero Ve por Más,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros por el
año que terminó el 31 de
diciembre de 2017, e
informe de los auditores
independientes del 9 de
marzo 2018

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2017 y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (La "Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alterativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
9 de marzo de 2018

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Miles de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo	2017	2016
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 669,889	\$ 658,772	Seguros de vida	\$ 294,276	\$ 202,318
Empresas privadas. Tasa conocida	65,161	53,758	Seguros de accidentes y enfermedades	444,530	292,842
Empresas privadas. Renta variable	227,838	97,078	Seguros de daños	<u>164,945</u>	<u>126,931</u>
				903,751	622,091
Deudores por reporto	29	26	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
Cartera de crédito (neto)			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	300,614	212,093
Cartera de crédito vigente	8,973	7,889	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	70,053	66,306
Inmuebles (neto)	<u>34,987</u>	<u>36,898</u>	Asignados a los siniestros	12,795	12,311
	1,006,877	854,421	Por fondos en administración	3,398	3,443
			Por primas en depósito	<u>37,700</u>	<u>26,310</u>
Inversiones para obligaciones laborales	10,772	11,667		424,560	320,463
Disponibilidad			Reserva de riesgos catastróficos	96,657	82,585
Caja y bancos	20,316	29,866	Reserva para obligaciones laborales	10,362	10,704
Deudores			Acreedores		
Por primas	654,486	377,741	Agentes y ajustadores	104,487	68,151
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública			Fondos en administración de pérdidas	530	124
federal	9,251	2,094	Diversos	<u>153,709</u>	<u>77,876</u>
Agentes y ajustadores	669	157		258,726	146,151
Documentos por cobrar	1,062	685	Reaseguradores		
Otros	49,800	50,403	Instituciones de seguros	90,286	41,251
Estimación para castigos	<u>(871)</u>	<u>(2,288)</u>	Otros pasivos		
	714,397	428,792	Otras obligaciones	136,759	66,777
Reaseguradores			Créditos diferidos	<u>26,951</u>	<u>14,206</u>
Instituciones de seguros	163,577	7,950		163,710	80,983
Importes recuperables de reaseguro	111,663	76,932	Suma del pasivo	1,948,052	1,304,228
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro	(38)	(28)			
Estimación para castigos	<u>(2,108)</u>	<u>-</u>	Capital contable		
	273,094	84,854	Capital contribuido		
Otros activos			Capital social	<u>169,733</u>	<u>169,733</u>
Mobiliario y equipo (neto)	20,284	10,474	Capital ganado		
Diversos	92,620	79,867	Reserva legal	7,185	3,476
Activos intangibles amortizables (neto)	<u>62,709</u>	<u>36,289</u>	Superávit por valuación	10,751	18,975
	175,613	126,630	Resultados de ejercicios anteriores	36,109	2,726
			Resultados del ejercicio	<u>29,239</u>	<u>37,092</u>
Suma del activo	<u>\$ 2,201,069</u>	<u>\$ 1,536,230</u>	Suma del capital	<u>253,017</u>	<u>232,002</u>

Cuentas de orden

	2017	2016
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 104,589
Cuentas de registro	<u>58,198</u>	<u>112,989</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

El Capital Pagado incluye la cantidad de \$644, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, fueron dictaminadas por el Act. Alejandro Álvarez Maldonado, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más -
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	2017	2016
Primas		
Emitidas	\$ 2,145,533	\$ 1,505,800
(-) Cedidas	<u>357,845</u>	<u>118,992</u>
De retención	1,787,688	1,386,808
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>287,045</u>	<u>64,899</u>
Primas de retención devengadas	1,500,643	1,321,909
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	205,211	167,507
Compensaciones adicionales a agentes	135,819	61,497
Comisiones por reaseguro cedido	(79,403)	(19,909)
Cobertura de exceso de pérdida	59,968	52,545
Otros	<u>192,981</u>	<u>151,673</u>
	514,576	413,313
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	907,222	810,364
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(67,829)</u>	<u>(49,196)</u>
	<u>839,393</u>	<u>761,168</u>
Utilidad técnica	146,674	147,428
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(15,228)	(3,354)
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>25,980</u>	<u>21,196</u>
Utilidad bruta	157,426	165,270
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	36,849	122,496
Remuneraciones y prestaciones al personal	123,865	2,668
Depreciaciones y amortizaciones	<u>23,033</u>	<u>17,318</u>
	<u>183,747</u>	<u>142,482</u>
Utilidad de la operación	(26,321)	22,788
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	17,536	(7,159)
Por venta de inversiones	8,063	(1,253)
Por valuación de inversiones	11,060	8,096
Por recargo sobre primas	24,751	18,348
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(24)	(28)
Otros	(214)	(623)
Resultado cambiario	<u>13</u>	<u>6,770</u>
	<u>61,185</u>	<u>24,151</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	34,864	46,939
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>5,625</u>	<u>9,847</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 29,239</u>	<u>\$ 37,092</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
 (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Superávit por valuación</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 169,733	\$ 714	\$ 15,687	\$ 6,411	\$ 27,623	\$ 220,168
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,762	-	24,861	(27,623)	-
Capitalización de utilidades	23,000	-	-	(23,000)	-	-
Pago por reembolso de capital social	(23,000)	-	-	-	-	(23,000)
	<u>-</u>	<u>2,762</u>	<u>-</u>	<u>1,861</u>	<u>(27,623)</u>	<u>(23,000)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral						
Valuación de inmuebles	-	-	3,288	-	-	3,288
Movimiento de ori correspondiente al d-3 beneficio a los empleados	-	-	-	(5,546)	-	(5,546)
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37,092</u>	<u>37,092</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,288</u>	<u>(5,546)</u>	<u>37,092</u>	<u>34,834</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 169,733	\$ 3,476	\$ 18,975	\$ 2,726	\$ 37,092	\$ 232,002
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	3,709	-	33,383	(37,092)	-
	<u>-</u>	<u>3,709</u>	<u>-</u>	<u>33,383</u>	<u>(37,092)</u>	<u>-</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral						
Movimiento de la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo	-	-	(640)	-	-	(640)
Movimiento del impuesto diferido y valuación de inmuebles	-	-	(7,584)	-	-	(7,584)
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29,239</u>	<u>29,239</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,224)</u>	<u>-</u>	<u>29,239</u>	<u>21,015</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 169,733</u>	<u>\$ 7,185</u>	<u>\$ 10,751</u>	<u>\$ 36,109</u>	<u>\$ 29,239</u>	<u>\$ 253,017</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Miles de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ 29,239	\$ 37,092
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(11,060)	(8,096)
Provisiones	45,095	8,215
Depreciaciones y amortizaciones	23,033	17,318
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	299,795	77,345
Estimación para castigos	(1,417)	1,469
Impuestos a la utilidad	<u>5,625</u>	<u>9,847</u>
	390,310	143,190
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(142,220)	(30,788)
Cambio en deudores por reporto	(3)	(26)
Cambio en primas por cobrar	(283,902)	(156,158)
Cambio en deudores	(286)	(10,157)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(143,266)	(35,286)
Cambio en otros activos operativos	(12,942)	6,945
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	104,097	134,383
Cambio en otros pasivos operativos	<u>144,241</u>	<u>2,131</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	56,029	54,234
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos amortizables	<u>(65,577)</u>	<u>(32,880)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(65,577)	(32,880)
Actividades de financiamiento		
Pago por reembolso de capital social	<u>-</u>	<u>(23,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	(23,000)
Disminución neta de efectivo	(9,548)	(1,646)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>29,866</u>	<u>31,512</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 20,316</u>	<u>\$ 29,866</u>

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Juan Alberto Vélez Arredondo
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Miles de pesos)

1. Actividad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la “Institución”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), es una aseguradora mexicana con domicilio en Paseo de la Reforma 243 piso 16 colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”), quien posee el 65% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la “Ley”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Durante 2017, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de 6.77% y 3.36%, respectivamente.
- b. **Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el superávit por valuación, movimiento de Otros Resultados Integrales (“ORI”) correspondiente a beneficios a los empleados y el efecto de impuestos diferidos.

2. Resumen de las principales políticas contables -

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas y se considera un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. Cambios contables emitidos por el CINIF -

A partir del 1 de enero de 2017, la Institución adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. **Inversiones**

a) **En valores** - De acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-2 “Inversiones en valores”, De acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-2 “Inversiones en valores”, incluido en el Capítulo 22.1 del Título 22 de la CUSF; el registro y valuación de las inversiones en valores aplicables a partir del 1 de enero de 2016, el rubro de inversiones en valores incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización.

El registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. **Títulos para Financiar la Operación** - Son aquellos instrumentos que la administración de la Institución, tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo y/o en fechas anteriores a su vencimiento, se registran a su costo de adquisición.

a. **Títulos de Deuda** - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

- b. *Títulos de Capital* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación, se incrementan o disminuyen mensualmente, según corresponda, se llevan a los resultados del ejercicio y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

- II. *Títulos Disponibles para su Venta* - Son aquellos instrumentos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Institución tiene la intención de negociarlos en un mediano o largo plazos y en fechas anteriores a sus vencimientos, dependiendo de la naturaleza de los pasivos que respaldan y en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos, al momento de su compra se registran a su costo de adquisición más los costos de transacción por la adquisición de los mismos.

- a. *Títulos de Deuda* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.
- b. *Títulos de Capital* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación, se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

- b) **Reportos** - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valorará a su costo amortizado.
- c) **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa por el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen peritos de Instituciones de Crédito o Corredores Públicos. Estos avalúos deberán practicarse anualmente. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada.

- d. **Disponibilidades** – Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

- e. **Deudores**

- a) **Por primas** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- b) **Otros adeudos** - La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.

- f. **Inmuebles, mobiliario y equipo** – Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por una institución de crédito. Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Institución revaluó sus inmuebles, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación de inmuebles” en el capital contable. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

- g. **Reservas técnicas** – Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- a) **Reserva para riesgos en curso** – Conforme a las disposiciones del Capítulo 5 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

I. Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año -

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales por siniestros. Tratándose de los seguros de vida con temporalidad hasta un año y accidentes y enfermedades la reserva se calcula multiplicando la prima emitida no devengada por el factor del mejor estimador de la reserva (BEL_{rcc}), más el factor del mejor estimador de gasto (BEL_{gasto}) mas un porcentaje de margen de riesgo (MR), factores que se obtienen conforme al método registrado en la Comisión para cada caso basados en metodologías estocásticas que simulan los posibles escenarios futuros basados en la información de 6 años anteriores.

El porcentaje de gastos de administración se determina como el promedio de los porcentajes que resulten de dividir, los gastos anuales de administración de cada año de origen, y el monto de prima emitida correspondiente al mismo año de origen.

Se determina el índice de siniestralidad esperada de la reserva de riesgos en curso, como el promedio de los índices de siniestralidad obtenidos después de N escenarios simulados.

Periódicamente se realizan pruebas de back-testing para comparar las estimaciones realizadas por el modelo con los datos obtenidos en la realidad, para garantizar el buen funcionamiento del modelo propuesto o en su caso buscar una mejor alternativa.

II. Seguros de vida con temporalidad superior a un año -

Esta reserva se calcula como el valor presente de cada uno de los flujos de egresos de las pólizas (costo de siniestralidad por cada uno de los decrementos posibles contratados en la póliza, comisiones, gastos de administración, dividendos, etc) y restándole el valor presente de los flujos futuros de ingresos (Primas) descontados con la tasa libre de riesgo de mercado que para dichos efectos autoriza la CNSF y sumándole un margen de riesgo de acuerdo a la metodología registrada para estos fines ante la CNSF.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos para hacer frente a las obligaciones futuras esperadas por concepto de costo de siniestralidad.

III. Seguros de daños (excepto terremoto y riesgos hidrometeorológicos) -

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales por siniestros. La reserva se calcula multiplicando la prima emitida no devengada por el factor de del mejor estimador de la reserva (BEL_{rcc}), más el factor del mejor estimador de gasto (BEL_{gasto}) mas un porcentaje de margen de riesgo (MR), factores que se obtienen conforme al método registrado en la Comisión para cada caso fundamentados en metodologías estocásticas que simulan los posibles escenarios futuros basados en la información de 6 años anteriores.

El porcentaje de gastos de administración se determina como el promedio de los porcentajes que resulten de dividir, los gastos anuales de administración de cada año de origen, y el monto de prima emitida correspondiente al mismo año de origen.

Se determina el índice de siniestralidad esperada de la reserva de riesgos en curso, como el promedio de los índices de siniestralidad obtenidos después de N escenarios simulados.

Periódicamente se realizan pruebas de back-testing para comparar las estimaciones realizadas por el modelo con los datos obtenidos en la realidad, para garantizar el buen funcionamiento del modelo propuesto o en su caso buscar una mejor alternativa.

IV. Seguros de terremoto -

La reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

V. Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos -

Corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

- b) **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos** – Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

La institución tiene registrada una metodología para cada uno de los ramos que opera de acuerdo a los ramos mínimos solicitados por la CNSF que son Vida de Corto Plazo, Vida de Largo Plazo, Accidentes y Enfermedades y Daños.

- c) **Reserva para siniestros ocurridos y no reportados (“SONR”)** - De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes.

El método propuesto por la Institución se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad del seguro directo de los últimos 6 años calendario, asociados a las primas que iniciaron vigencia en el transcurso de ese mismo periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral con base en una simulación aleatoria, que permite encontrar la mejor estimación de los valores para la reserva de SONR.

Adicionalmente, se establece la determinación del margen de riesgo como el monto que, aunado a la mejor estimación de la reserva, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones por concepto de pago de siniestros, ajustes y dividendos.

Las primas se clasifican de acuerdo al año de inicio de vigencia de cada póliza, identificando el monto de primas emitidas provenientes de pólizas que hayan estado en vigor y que iniciaron su vigencia en cada año calendario, considerando la información estadística de los últimos 6 años previos a la fecha de valuación. Las reclamaciones, dividendos y ajustes, son clasificados en una matriz de siniestralidad ocurrida, construida con base en el año de inicio de vigencia de la póliza a la que se asocia la reclamación o movimientos, como año de origen, y la diferencia en años completos cumplidos desde la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha en que fue registrado contablemente, como año de desarrollo.

Para el cálculo de la reserva de SONR, se consideran las reclamaciones, dividendos, salvamentos, recuperaciones y ajustes que, habiendo ocurrido en un determinado año, se registren contablemente en un año completo cumplido posterior al año en que ocurrieron.

Con la información conocida de siniestros, se determinan los índices de reclamaciones, como el porcentaje que representan en cada periodo de desarrollo, las reclamaciones con respecto al total de primas emitidas en el mismo periodo. Mediante un proceso de simulación aleatoria (bootstrap), se completan en la matriz de siniestralidad, los índices de reclamaciones para los siniestros estimados, eligiendo un valor posible estadísticamente, entre los índices de reclamaciones calculados en cada periodo de desarrollo de la matriz de siniestralidad, obteniendo así, los índices de siniestralidad simulados que emulan el comportamiento siniestral de la cartera.

Se obtiene el monto de siniestralidad simulada como, los índices de siniestralidad simulados, multiplicados por el total de primas emitidas por la Compañía, clasificadas de acuerdo al año calendario en que las pólizas iniciaron su vigencia.

El monto de reclamaciones totales para cada año de origen, es obtenido como la suma de las reclamaciones, tanto conocidas como simuladas, provenientes de cada año calendario considerado en la matriz de siniestralidad. El índice de siniestralidad de la reserva SONR, se obtiene como el porcentaje que representa el monto de reclamaciones totales de la matriz de siniestralidad, tanto conocidas como simuladas menos el monto ocurrido en el año de desarrollo 0, con respecto al total de las primas emitidas provenientes de pólizas que hayan iniciado su vigencia durante el mismo periodo de origen considerado.

Se determinan los factores de siniestralidad remanente, como el porcentaje que representan las reclamaciones totales de la matriz de siniestralidad en cada periodo de desarrollo, tanto conocidas como simuladas, con respecto al monto total de primas emitidas.

Se determina para cada periodo de desarrollo, los factores de devengamiento esperados de la reserva SONR, como el promedio de los factores de devengamiento obtenidos después de N escenarios simulados, determinados en la obtención del mejor estimador para la reserva de SONR (BEL).

Se obtiene la reserva SONR, como el total de la prima emitida devengada multiplicada por el índice de siniestralidad esperada de la reserva SONR, donde la prima emitida devengada es obtenida para cada año calendario, como la prima emitida proveniente de pólizas que hayan estado en vigor y que iniciaron su vigencia durante el periodo de estadística considerado, multiplicado por el factor de devengamiento de cada periodo de desarrollo.

- d) **Reserva para dividendos sobre pólizas** – Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.
- e) **Fondos del seguro de inversión en administración** – Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida individual flexible.
- f) **Reserva para riesgos catastróficos -**

I. **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica -**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

II. Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos -

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

- h. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Beneficios a los empleados (Pensionados)** – Los beneficios por terminación por retiro, se reconocen en el resultado del ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos por pensiones proyectados.
 - a) **Remediones de Otros Resultados Integrales (ORI)** –
De acuerdo a las modificaciones a esta norma, se ha eliminado el posible diferimiento de las Ganancias y Pérdidas actuariales, por lo que ahora se reconocen de manera inmediata en la provisión conforme se devengan en Remediones de Otros Resultados Integrales, con su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta.
- j. **Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- k. **Reconocimiento de ingresos** –
 - a) **Ingresos por primas de seguros y reaseguros** –
Vida, Accidentes y enfermedades y Daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.
 - b) **Ingresos por salvamentos** –
Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.
 - c) **Participación de utilidades en operaciones de reaseguro** -
La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.
 - d) **Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas** -
Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) **Ingresos por servicios -**

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

- l. **Costo neto de adquisición** - El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.
- m. **Concentración de negocio** - Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.
- n. **Resultado Integral de Financiamiento (RIF)** - El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

3. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$19.6629 y \$20.6194 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	2017	2016
Activos	7,128	6,334
Pasivos	<u>(6,830)</u>	<u>(6369)</u>
Posición activa (pasiva)	<u>298</u>	<u>(35)</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 5,860</u>	<u>\$ (772)</u>

4. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016
Ingresos:		
Por primas	<u>\$ 1,274</u>	<u>\$ 106,128</u>
Gastos:		
Prestación de servicios	\$ 12,301	\$ 141,927
Renta de inmuebles	-	5,119
Comisiones	158	5,012
Publicidad	1,411	943
Servicio médico	-	138

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Cuenta por cobrar:		
Deudor por prima	\$ <u>4,001</u>	\$ <u>46,633</u>
Cuenta por pagar:		
Prestación de servicios	\$ -	\$ 2,993
Renta de inmuebles	-	15
Comisiones	<u>-</u>	<u>373</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,381</u>

5. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	%
Por cobrar:		
Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	\$ 873	1
Catlin Syndicate Limited	3,797	2
Scor Global Life SE	3,228	2
Reaseguradora Patria	109,909	67
Scor Reinsurance	56	-
Swiss Reinsurance America Corporation	1	-
Best Meridiam Insurance Company	230	-
Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	2,161	1
Hannover Ruck SE	3,382	2
Axa France	285	-
Ace Seguros	44	-
Coaseguro AXA	15,260	10
Partner Re	<u>24,351</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 163,577</u>	<u>100</u>

	2017	%
Por pagar:		
Lloyd´s	\$ 67,626	75
Everest Reinsurance Company	1,408	2
Odyssey America Reinsurance Corp	682	1
Berkley Insurance Company	118	-
Navigators Insurance Company	751	1
Swiss Re Corporate Solutions Ltd.	217	-
Aspen Insurance UK Ltd.	516	1
Liberty Mutual Insurance Company	31	-
Muenchenr Ruckversicherungs-Gelellschaft	231	-
Gen Re	4,509	5
Barents Re Reinsurance Company, INC	552	1
Swiss Reinsurance Company	7,663	8
Transatlantic Reinsurance Company	141	-
Arch Reinsurance Ltd.	152	-
Zurich Compañía de Seguros	4,056	5
Tokio Marine Kil	49	-
Great Lakes Reinsurance (UK) PLC	178	-
Mapfre Global Risks, Cia. Internacional de Segs.	40	-
Mitsui Sumitomo Ins. Co, (Europe) Ltd.	37	-
Berkshire Hathaway Int. Ins. Ltd.	93	-
Assuranceforeningen Gard-Gjensidig	1,115	1
International Gernal Insurance Co, Ltd.	113	-
	<u>\$ 90,278</u>	<u>100</u>
	2016	%
Por cobrar:		
Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	\$ 198	2
Everest Reinsurance Company	98	1
Scor Global Life SE	128	2
RGA Reinsurance Company	334	4
Scor Reinsurance	65	1
Swiss Reinsurance America Corporation	131	1
Best Meridiam Insurance Company	399	5
Royal & Sun Ins. Co.	62	1
Coaseguro AXA	6,526	82
Otros reaseguradores	9	1
	<u>\$ 7,950</u>	<u>100</u>
Por pagar:		
Lloyd´s	\$ 2,790	8
QBE de Méxicocompañías de Seguros	62	-
Odyssey America Reinsurance Corp	543	1
Istmo México Compañía de Reaseguros S.A. de C.V.	1,388	3
Navigators Insurance Company	1,352	3
Reaseguradora Patria, S.A.	1,871	5
Aspen Insurance UK Ltd.	577	1
Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	5,537	14
Muenchenr Ruckversicherungs-Gelellschaft	594	1
Hannover Ruck SE	1,645	4
Barents Re Reinsurance Company, INC	890	2

	2016	%
Swiss Reinsurance Company	943	2
Transatlantic Reinsurance Company	254	1
Arch Reinsurance Ltd.	101	-
Catlin Syndicate Limited	1,339	3
Tokio Marine Kil	91	-
Great Lakes Reinsurance (UK) PLC	330	1
Mapfre Global Risks, Cia. Internacional de Segs.	73	-
Mitsui Sumitomo Ins. Co. (Europe) Ltd.	68	-
Berkshire Hathaway Int. Ins. Ltd.	172	-
QBE Insurance Europe Limited	118	-
SCOR UK Company Limited	225	1
Assicurazioni Generali Societa Per Azioni	225	1
Assuranceforeningen Gard-Gjensidig	1,420	3
Coaseguro AXA	18,643	46
	<u>18,643</u>	<u>46</u>
	<u>\$ 41,251</u>	<u>100</u>

6. Cesión de Primas

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	2017	2016
Vida	\$ 34,309	\$ 25,275
Accidentes y enfermedades	184,338	-
Daños	<u>139,198</u>	<u>93,717</u>
	<u>\$ 357,845</u>	<u>\$ 118,992</u>

7. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 26 años y 3 días a 27 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés promedio aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación en pesos y dolares son del 6.93%, 1.7% y 4.14%, 2.71%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
<u>Títulos de deuda</u>			
Valores gubernamentales -			
Para financiar la operación:			
BONDES D	\$ 299,135	\$ 119	\$ 184
BPA	39,892	106	1,420
Papel del Gobierno Federal (UMS)	23,105	271	481
CETES	284,240	-	2,998
NAFIN	29	-	204
BANCOMEXT	<u>17,705</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>664,106</u>	<u>496</u>	<u>5,287</u>
	<u>\$ 669,889</u>		

				<u>2017</u>		
				Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Empresas privadas. Tasa conocida -						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero				\$ 63,727	\$ 235	\$ 1,199
				<u>\$ 65,161</u>		
<u>Títulos de capital</u>						
Empresas privadas. Tasa variable -						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero				\$ 208,332	\$ 19,506	\$ -
				<u>\$ 227,838</u>		
<u>Reportos</u>						
CETES				\$ 29	\$ -	\$ -
				<u>\$ 29</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
				<u>2016</u>		
				Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
<u>Títulos de deuda</u>						
Valores gubernamentales -						
Para financiar la operación:						
BONDES D				\$ 249,016	\$ 788	\$ 161
UDIBONOS				50,395	78	845
BPA				39,892	1,109	181
Papel del Gobierno Federal (UMS)				24,504	515	(865)
BANOBRA				250,616	-	80
NAFIN				29	-	189
BANCOMEXT				41,239	-	-
				<u>655,691</u>	<u>2,490</u>	<u>591</u>
				<u>\$ 658,772</u>		
Empresas privadas. Tasa conocida -						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero				\$ 49,390	\$ 411	\$ 3,957
				<u>\$ 53,758</u>		
				<u>2016</u>		
				Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
<u>Títulos de capital</u>						
Empresas privadas. Tasa variable -						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero				\$ 91,427	\$ -	\$ 5,651
				<u>\$ 97,078</u>		
<u>Reportos</u>						
CETES				\$ 26	\$ -	\$ -
				<u>\$ 26</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

8. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Terreno	\$ 6,129	\$ 6,129
Construcción	7,792	7,792
Instalaciones especiales	62	62
Valuación neta	24,210	25,975
Depreciación acumulada	<u>(3,206)</u>	<u>(3,060)</u>
	<u>\$ 34,987</u>	<u>\$ 36,898</u>

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$1,726 y \$3,288, respectivamente.

El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

9. Deudores

a. Por primas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Vida:		
Individual	\$ 6,486	\$ 12,962
Grupo y colectivo	<u>41,867</u>	<u>43,546</u>
	48,353	56,508
Accidentes y enfermedades	385,165	222,990
Daños:		
Automóviles	105,440	71,005
Diversos	96,556	8,559
Marítimo y transportes	1,678	2,694
Incendio	4,584	3,755
Responsabilidad civil	5,961	7,115
Terremoto	<u>6,749</u>	<u>5,115</u>
	<u>220,968</u>	<u>98,243</u>
	<u>\$ 654,486</u>	<u>\$ 377,741</u>

b. **A cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 8,154	\$ 1,104
Accidentes y enfermedades	122	684
Daños:		
Automóviles	<u>975</u>	<u>306</u>
	<u>\$ 9,251</u>	<u>\$ 2,094</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 30.1% y el 24.7%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

10. Otros activos

a. **Mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016	Depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,015	\$ 7,374	10%
Equipo de cómputo	16,552	7,281	30%
Equipo de transporte	1,654	1,526	25%
Diversos	913	913	10%
Menos depreciación acumulada	<u>10,850</u>	<u>6,620</u>	
	<u>\$ 20,284</u>	<u>\$ 10,474</u>	

b. **Diversos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$ -	\$ 4
Impuestos pagados por anticipado	23,172	6,402
Activo por impuesto diferido	51,360	48,070
Pagos anticipados	<u>18,088</u>	<u>25,391</u>
	<u>\$ 92,620</u>	<u>\$ 79,867</u>

c. **Activos intangibles amortizables**

Se integran principalmente por pagos a reaseguradores y desarrollos de sistemas, los cuales se amortizan con base a la vigencia del contrato y a la vida útil del sistema, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2017, se integran como sigue:

Concepto	Costo de Adquisición	Amortización	2017
Gastos de instalación	\$ 12,180	\$ 1,480	\$ 10,700
Contratos de Reaseguro Daños	3,715	-	3,715
GMM Reaseguro	5,699	-	5,699
Vida Reaseguro	203	-	203
Software / Proyectos Sistemas	<u>61,851</u>	<u>19,459</u>	<u>42,392</u>
	<u>\$ 83,648</u>	<u>\$ 20,939</u>	<u>\$ 62,709</u>

Concepto	Costo de Adquisición	Amortización	2016
Gastos de instalación	\$ 1,990	\$ 214	\$ 1,776
Contratos de Reaseguro Daños	4,084	-	4,084
GMM Reaseguro	2,609	-	2,609
Vida Reaseguro	168	-	168
Software / Proyectos Sistemas	<u>38,247</u>	<u>10,595</u>	<u>27,652</u>
	<u>\$ 47,098</u>	<u>\$ 10,809</u>	<u>\$ 36,289</u>

11. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Acreeedores por:		
Depósitos no identificados	\$ 23,024	\$ 10,469
Diversos	<u>40,131</u>	<u>21,948</u>
	63,155	32,417
Provisiones por:		
Servicios administrativos	27,695	12,382
Gastos de personal	-	10,128
Convenciones	18,254	14,194
Intermediación venta de seguros	40,212	5,263
Fondo Especial Vida / No vida	85	77
Bonos a promotorías	<u>4,308</u>	<u>3,415</u>
	<u>90,554</u>	<u>45,459</u>
	<u>\$ 153,709</u>	<u>\$ 77,876</u>

12. Beneficios a los empleados (Pensionados)

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre al personal pensionado. Los beneficios se basaron en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Flujos de efectivo –

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como se muestra a continuación:

	2017	2016
Beneficios pagados	<u>\$ 1,182</u>	<u>\$ 1,711</u>

El costo y las obligaciones del plan de pensiones, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017. Los componentes del costo neto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan como sigue:

	2017	2016
Costo financiero del servicio actual	\$ 11,901	\$ 796
Rendimiento de los activos del plan	774	(705)
Pérdidas actuariales	-	534
Decremento por remedaciones reconocidos en ORI	<u>-</u>	<u>(574)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 12,675</u>	<u>\$ 51</u>

	2017	2016
Pérdidas actuariales en obligaciones	\$ 829	\$ 3,154
Pérdidas actuariales en activos del plan	<u>-</u>	<u>2,392</u>
Otros Resultados Integrales (ORI)	<u>\$ 829</u>	<u>\$ 5,546</u>

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios del plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (13,504)	\$ (10,645)
Activos del plan a valor razonable	<u>13,504</u>	<u>10,645</u>
Situación financiera del fondo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre del año son como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.56%	7.90%
Tasa de rendimiento de los activos	7.56%	7.90%

13. Primas emitidas y anticipadas

a. Primas emitidas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Vida:		
Individual	\$ 137,450	\$ 49,172
Grupo y colectivo	<u>226,393</u>	<u>187,653</u>
	363,843	236,825
Accidentes y enfermedades	1,355,007	971,287
Daños:		
Responsabilidad civil	20,642	20,342
Marítimo y transportes	11,048	13,629
Incendio	20,082	10,964
Terremoto	29,724	18,721
Automóviles	241,278	177,370
Diversos	<u>103,909</u>	<u>56,662</u>
	<u>426,683</u>	<u>297,688</u>
	<u>\$ 2,145,533</u>	<u>\$ 1,505,800</u>

b. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2017	2016
Vida y Gastos médicos:		
Vida individual	\$ -	\$ 24
Gastos médicos individual	544	442
Gastos médicos colectivo	<u>2,040</u>	<u>1,787</u>
	2,584	2,253
Daños:		
Responsabilidad civil	904	1,138
Marítimo y transportes	4	67
Incendio y terremoto	548	515
Automóviles	12,216	10,663
Diversos	<u>248</u>	<u>235</u>
	<u>13,920</u>	<u>12,618</u>
 Total de primas anticipadas emitidas	 <u>\$ 16,504</u>	 <u>\$ 14,871</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 785	\$ 1,010
Marítimo y transportes	-	50
Incendio y terremoto	286	266
Diversos	<u>49</u>	<u>42</u>
 Total de primas anticipadas cedidas	 <u>\$ 1,120</u>	 <u>\$ 1,368</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 11,644	\$ 10,961
Comisiones a agentes	<u>2,029</u>	<u>1,751</u>
 Total de reservas y otros	 <u>\$ 13,673</u>	 <u>\$ 12,712</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2017	2016
Deudor por primas	\$ 21,437	\$ 19,254
Participación de reaseguradores	1,603	1,180
Reserva de riesgos en curso	12,483	12,141
Derechos sobre pólizas	1,500	1,300
Recargos sobre primas	231	213
Impuesto al valor agregado por devengar	3,202	2,869
Comisiones por devengar	1,361	1,158

14. Base neta de inversión

El importe de la base neta de inversión y la cobertura de la Institución por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2017	2016
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso	\$ 903,751	\$ 622,091
Obligaciones pendientes de cumplir	424,560	320,463
Riesgos catastróficos	<u>96,657</u>	<u>82,585</u>
	1,424,968	1,025,139
 Inversiones afectas a reservas técnicas	 <u>1,429,332</u>	 <u>1,149,467</u>
 Sobrante	 <u>\$ 4,363</u>	 <u>\$ 124,328</u>

15. Impuestos a la Utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2017	2016
Impuesto causado	\$ 14,773	\$ -
Impuesto diferido	<u>(9,148)</u>	<u>9,847</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 5,625</u>	<u>\$ 9,847</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2017	2016
ISR diferido activo (pasivo)		
Valuación neta	\$ (6,071)	\$ (3,060)
Reserva de cuentas incobrables	-	687
Inmuebles, mobiliario y equipo	(4,047)	(6,271)
Diversos	(2,318)	(6,317)
Gastos amortizables	(7,551)	4,883
Provisiones	71,347	44,032
Primas anticipadas	-	311
Primas en depósito	-	7,893
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>-</u>	<u>5,912</u>
Total activo diferido	<u>\$ 51,360</u>	<u>\$ 48,070</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas.

- c. La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2017	2016
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
No deducibles	11%	2%
Ajuste anual por inflación	(25%)	(5%)
Variación en la estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	<u>-</u>	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>16%</u>	<u>21%</u>

Asuntos fiscales

Con el resultado fiscal del ejercicio 2017 se amortizan en su totalidad las pérdidas fiscales acumuladas de ejercicios anteriores.

Año	2017	2016	Prescripción
2011	\$ -	\$ 5,184	2021
2013	<u>-</u>	<u>14,524</u>	2023
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,708</u>	

16. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 1,697,330 acciones ordinarias nominativas, de la serie "O", con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado incluye \$644 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital social con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital social pagado sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del 2016, se aprueba aumentar el capital social en la cantidad de \$ 23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N) capitalizando parte de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Por lo que se aprueba emitir 230,000 acciones nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, para representar el aumento de capital social aprobado, mismas que se asignan a los accionistas en la proporción que les corresponda conforme a su tenencia accionaria.

En esta misma acta, se aprueba disminuir el capital social por reembolso a los accionistas, en la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N) cancelando 230,000 acciones nominativas de la serie "O" con un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una.

En el mes de diciembre de 2016 se realizó la compra-venta de la Institución, cambiando su razón social de "Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva" a "Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Mas", con esta operación la estructura del capital social Pagado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 resultó de la siguiente manera:

Accionista	Acciones capital mínimo Serie "O"	Valor nominativo total	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.	1,103,265	\$ 110,326,500	65%
Afianzadora Sofimex, S.A.	322,492	32,249,200	19%
Fianzas Dorama, S.A.	<u>271,573</u>	<u>27,157,300</u>	<u>16%</u>
	<u>1,697,330</u>	<u>\$ 169,733,000</u>	<u>100%</u>

(b) Capital mínimo pagado -

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$98,018, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación (y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.751414 pesos, que era el valor de la UDI al 30 de junio de 2017.

(c) *Restricciones al capital contable -*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 dicho fondo asciende a \$7,185 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

17. Compromisos y contingencias

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios, derivados del curso normal de sus operaciones.

18. Comisiones contingentes

En el ejercicio 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados en el rubro de “Costo neto de adquisición” realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$153,756, representando el 7.2% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2017.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

19. Calificación crediticia (no auditado)

La calificación crediticia emitida por la empresa calificadora de riesgo: “A (mex)”

Los principales factores considerados por la calificadora son los siguientes -

En la aplicación de la metodología de seguros de Fitch Rating con respecto al impacto de la propiedad accionaria en las calificaciones de la Institución, Fitch consideró cómo las calificaciones teóricamente serían afectadas en virtud de metodología de soporte de bancos de la agencia. Los criterios de calificación de seguros de Fitch con relación a la propiedad se basa en principios y la metodología de bancos señalada se utilizó para informar al juicio de Fitch sobre la aplicación de esos principios de propiedad.

La calificación de fortaleza financiera de seguros (FFS) en escala nacional de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (SBX+). La perspectiva se mantiene estable.

La afirmación fue resultado de que la calificación de la Institución considera la propensión y capacidad de soporte por parte del Grupo Financiero quien compró 65% de las acciones representativas del capital social de la Institución.

Factores clave de las calificaciones -

La calificación asignada se deriva del apoyo plasmado en el Convenio Único de Responsabilidad que recibirá la aseguradora en caso de ser necesario, de su tenedora en última instancia Grupo Financiero Ve por Más (GFBX+). La calificación crediticia de GFBX+ esta relacionada altamente con la del Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple (BBX+); por lo tanto, cualquier movimiento de calificación en sus subsidiarias es contingente al de la calificación en escala nacional del Banco. El 16 de Agosto de 2017, Fitch Ratings colocó una observación negativa a la calificación de riesgo de BBX+, lo anterior obedece al anuncio en el que GFBX+ llegó a un acuerdo de compra de Bankool S.A. Institución de Banca Múltiple por lo que la observación negativa también aplica a la calificación de SBX+.

La observación de la calificación es negativa y esta alineada con la observación negativa asignada al activo más importante del GFBX+, el BBX+. Lo anterior ya que, en la última instancia, el perfil crediticio del grupo se asocia al desempeño de su principal subsidiaria.

La calificación de SBX+ se alineará con su matriz en la última instancia GFBX+, cuya calidad crediticia esta reflejada en la de BBX+. Cualquier cambio en las calificaciones

20. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución.

- a) Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (sujeto a emisión de la NIF)
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Controladora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo de 2017, por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, el Sr. Juan Alberto Vélez Arredondo y el Director de Administración y de Finanzas, el Sr. Jose Jorge Muñoz Domínguez, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *

Al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más y a la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la "Institución"), al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Institución, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro ante la CNSF No. AE03222014

Ciudad de México, México
09 de marzo de 2018

Al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la "Institución"), al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más al cierre del ejercicio de 2017, y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro ante la CNSF No. AE03222014

Ciudad de México, México
09 de marzo de 2018